

RESOLUCIÓN No.09 de 29 agosto del 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEL X FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del X FESTIVAL DE ESCUELAS de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para el Festival de Escuelas del año 2014 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar al siguiente Jugador:

DIA	CATEG	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
ago-24	SUB 16	YEFERSON RESTREPO	C.D. ALEXIS GARCIA	2 FECHAS ART 79 (a)	A.F.C. ELAF EDISON TOBON
ago-24	SUB 16	JOSE CANO	A.F.C. ELAF EDISON TOBON	1 FECHA ART 74	C.D. ALEXIS GARCIA
ago-23	SUB 16	SANTIAGO BETANCUR	C.D. COLO COLO	1 FECHA ART 74	L.M. ELAF WALTER RESTREPO
ago-24	SUB 14	SANTIAGO BEDOYA	ELAF EDWIN CALDERON	1 FECHA ART 74	C.D. OSCAR GONZALEZ
ago-24	SUB 12	ANDRES CAMILO MIRA	ELAF JOHAN ALZATE	1 FECHA ART 74	C.D. ALEXIS GARCIA

OTROS

Se rebaja la sanción impuesta al a jugador Juan Diego Orozco del Equipo L.M. ELAF WALTER RESTREPO Categoría Sub 16, a 2 fechas de suspensión según artículo 78 literal d, del Código Único Disciplinario.

Se cita para la próxima reunión el miércoles 03 de septiembre de 2014, a las 5:00 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo ELAF JUAN RESTREPO Categoría Sub 16
- Jugador Esteban Echandia
- Jugador David Lozada
- Representante Legal de los Jugadores
- Árbitro Luis Sepúlveda

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintinueve (29), días del mes de agosto de 2014

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria